INFORME DE SUPERVISION	Fecha: 04/03/2025

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	CONVENIO DE INTERES PUBLICO N° 002 DE 2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS** **JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA Representante legal**	
IDENTIFICACIÓN	**NIT: 810.006.476-8** **CC: 75.050.039**	
OBJETO CONTRATADO	Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de aguadas, caldas	
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($148.000.000)**	
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del convenio y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2025	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		121
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		115
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
28 de enero de 2025	29 de enero de 2025	30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	**2**	04/03/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó

a) Análisis de la amenaza de incendios. b) Desarrollar todos los programas de prevención. c) Atención de incidentes relacionados con incendios. d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período desarrolló las siguientes actividades: Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una Alcantarilla Interna en la propiedad delo señor Luis Ángel Candamil Ríos ubicada en la carrera 9 Nro. 15 – 04 – Sector San Diego. Se atendió el llamado de la Policía Nacional por un accidente de transito en la vía de Aguadas – Arma, se llega al sitio, se observa el carro que colisiono con una barranca, el conductor no se encuentra dentro del vehículo, se realiza la búsqueda y no se encuentra en la zona. Fuentes alteñas informan que el conductor salido del vehículo y huyó. Se realizo el traslado del joven Freyder Stiven Cardona Orrego en compañía de su acudiente desde el Colegio Roberto Peláez, hacia el Hospital San José de Aguadas, por crisis de ansiedad. Se realizo el Desplazamiento de la Móvil 3 – Camioneta Nissan Frontier a la Ciudad de Manizales conducida por el comandante Nieto, para realizarle la debida Revisión Tecnomecánica. Se continúa realizando las Visitas Oculares de Inspección de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendio en los establecimientos de comercio y la verificación de los extintores. Se atendió accidente de transito en la carrera 3 con calle 19 – Sector Callejón del Cementerio, donde colisionan una motocicleta con un objeto fijo, se presta los Primeros Auxilios al señor Alberto Trujillo Grisales con múltiples golpes, varios de ellos en la cabeza, es inmovilizado y trasladado al Hospital San José de Aguadas. Se atendió accidente de tránsito en la carrera 3 con calle 19 – Sector Callejón del Cementerio, donde colisionan una motocicleta con un objeto fijo, se presta los Primeros Auxilios al señor Luis Albeiro Zuluaga Montoya con múltiples

	golpes, varios de ellos en la cabeza, es inmovilizado y trasladado al Hospital San José de Aguadas. Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente al Destapado de la Trasversal que se encuentra en la Institución Educativa de la Concentración. Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado y Lavado de una Alcantarilla en el Barrio Víctor Renan Barco. Se realiza el control de abejas ubicado en el Cacique que se encuentra ubicado en el Cerro Monserrate. Se asistió a la Reunión citada por el Comité de Gestión de Riesgo Municipal, para tratar los temas puntuales y definir las ayudas acordes para las familias dignificadas por los deslizamientos en el Centro Poblado de Arma. Se atendió accidente de transito en la carrera 5 – Frente a Bancolombia, donde una motocicleta arroya a una joven como peatón, se presta los Primeros Auxilios a la Joven Jenny Alejandra Gallego Granada, la cual presenta dolor en tercio distal anterior del fémur y tercio proximal anterior y posterior de la rodilla, se realizó la inmovilización y es trasladada al Hospital San José de Aguadas. Se realizo el traslado de un paciente desde el Barrio Víctor Renan Barco hacia el Hospital San José de Aguadas, por herida abierta en su brazo derecho. Se atendió accidente de transito en al Vereda de Pito, donde se le prestan los Primeros Auxilios a Jesús Esteban Gómez Franco, quien presenta lesión en mejilla derecha y mareos, dolor y laceraciones en ambas manos, Alexander Orozco Henao, quien presenta laceraciones en ambas manos y con posible fractura en el dedo corazón derecho y dolor intenso en su pierna derecha, Juan David Álvarez Serna, el cual no se encontraba en sus tres esferas; ya que no recordaba nada de lo sucedido y un fuerte dolor en el coxis, los tres pacientes son trasladados al Hospital San José de Aguadas.

	Se realizo apoyo operativo para entrada forzada al señor Sebastián Vélez el cual es residente de una propiedad ubicada en el Sector de Los Alamos, ya que sus llaves no servían. Se realizo la asistencia a una Reunión convocada por el Secretario de Gobierno Departamental en la ciudad de Manizales, para la elección de uno de los miembros de la Junta Departamental de Bomberos Colombia. Se realiza el suministro de Agua Potable en el Centro Poblado de Arma en el Sector de Salineros debido a que por una ruptura de la tubería principal estaban sin tan preciado líquido. Se realizo el corte y la poda de un árbol que debido a las fuertes lluvias había caído sobre la vía que conduce desde el Centro Poblado de Arma hacia Aguadas obstaculizando el paso vehicular en el Sector La Cruz, allí se encontraba una ambulancia en espera de el paso vial. Se procede a quitar el árbol para despejar la vía. Se realizo el Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una Alcantarilla Interna en la propiedad del señor Alcides Mazo ubicada en el Barrio San Diego. Se realizo el traslado de la señora Olga Hernández Arellanos desde su lugar de residencia ubicado en la calle 14 Nro. 4 – 16 hacia el Hospital San Jose de Aguadas, debido a sus limitaciones físicas para una cita médica.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de **rescates**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista manifiesta que durante este período realizó el rescate de un pichón de Zopilote Negro (Gallinazo) ubicado en la carrera 6 – Parqueadero de Don Samuel, es trasladado a la Oficina de Corpocaldas de nuestro municipio y dejado a Disposición del Técnico Operativo Gustavo Adolfo Aguirre Hoyos..
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de **incidentes con materiales peligrosos**, tanto en los cuerpos de	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período no

bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	realizó la actividad debido a que no se presentaron incidentes con materiales peligrosos.
4. Atender los eventos de **emergencias y desastres** en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período no se presentaron eventos de emergencias y desastres en ningún escenario del municipio de Aguadas.
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó todas las acciones encaminadas a las investigaciones pertinentes de las emergencias atendidas y elaboró los respectivos informes y los dio a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. ¡Apoyar al Consejo Municipal de Gestión de! Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento desarrollado con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que fungió como órgano asesor cada vez que lo requirió el Municipio de Aguadas y el Consejo de Gestión de Riesgo Municipal, desarrollando las siguientes actividades: o Se realizo Visita Técnica a la propiedad de la señora Aurora Escobar Montes, identificada con cedula número 24.364.933 y con número telefónico 314 874 2 91, ubicada en la calle 5 con Carrera 7. Al llegar al sitio se evidencia que la familia se encuentra removiendo el material del desprendimiento hacia la parte externa de la vivienda. Se les da las recomendaciones de seguridad y que estén realizando un monitoreo constante de ladera para verificar así, si avanza el deslizamiento. o Se realizo Visita Técnica a una vivienda ubicada en la Carrera 3 con Calle 7 – Sector Meleguindo en el Centro Poblado de Arma la cual sufre movimiento parcial del terreno donde se encuentra construida la vivienda, se evidencia grietas de 5 a 10 centímetros aproximadamente en la estructura, la cual se ve afectada en vigas, columnas y paredes. Se evidencia asentamiento

	y desplazamiento de 15 centímetros aproximadamente. La vivienda conta de dos pisos independientes los cuales son habitados por familias distintas. En una habita la señora Luz Marleny Suaza con C.C: 42.982.793, Leidy Johana López Mejía con C.C: 1.059.810.215 y el señor Francisco Antonio Varela con C.C: 1.055.833.568 y en la otra vivienda son Yidith Milena Aguirre Correa con C.C 1.038.815.497, Luis Alberto Padierna Borja con tres menores de edad: Emili Sofia Padierna Aguirre con T.I: 1.055.838.804 de 6 años, Ángelo Marcelo Rodríguez Giraldo con T.T: 1.055.834.454 con 2 años Yuli Yurani Teherán Giraldo con T.I: 1.037.130.981 con 9 años, Rosa Elvia Padierna con C.C: 21.886.374 con 76 años. A ambas familias se les recomienda la evacuación preventiva de la vivienda, dado que la vivienda se encuentra en el alto de una ladera y al haber presencia de otras viviendas al pie de la misma las cuales también se encuentran habitadas, de igual manera se les recomienda la evacuación preventiva dado a la amenaza de desplazamiento y colapso de dicha vivienda superior. ○ Se realizó visita ocular el día de hoy siendo las 7:35 am a una vivienda la cual se encuentra ubicada en la carrera 7 Nro. 9 – 37 entre Calles 9 y 10, la cual sufre un desplome total por su mal estado, dicha vivienda se encontraba deshabitada desde hace un tiempo y fue delimitada con hojas de sin como prevención. El colapso de la vivienda hace que el tráfico por ese sector sea restringido. ○ Se realizo visita ocular conjunta con el personal del Comité de Gestión de Riesgo Municipal al predio de propiedad del señor Alberto Bedoya, ubicada en la Vereda del Alto de la Montaña; con la finalidad de verificar un movimiento en masa de gran extensión, el cual está afectando tanto las viviendas, cultivos y servidumbres. Se realizo sobre vuelo con dron con el fin de identificar la magnitud del movimiento a fin de realizar las anotaciones necesarias y así poder determinar las acciones a realizar en torno al manejo adecuado para este caso en particular de la Vereda del Alto de La Montaña.

	○ Se realizo apoyo operativo al cuerpo de la Sijin del Municipio de Aguadas para el traslado de un occiso que respondía al nombre de Misael Antonio Betancur desde su lugar de residencia Sector Monserrate hacia la Morgue del Cementerio Municipal por su estado de descomposición.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período destinó todos los recursos técnicos y humanos para el desarrollo del objeto contractual, contando con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica
9. Disponer del personal necesario que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que contó con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante e! término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período cumplió con las siguientes actividades: • Cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.

su capacidad técnica, operativa y económica.	
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período garantizó la continuidad administrativa de la institución, realizando el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cabalidad
12. Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el pago de los recibos de los servicios públicos. Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Pago de Seguridad Social.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período suministró combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de Bomberos.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que los cinco (5) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos está fuera de Servicio ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1).
16. Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período envió semanalmente de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas

telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	a las dependencias antes mencionadas según se requiera.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que el informe de actividades ejecutadas e inversiones no se entrega, porque el mismo se presentará al finalizar el segundo semestre del presente año.
18. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación subordinada	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período indica que todas las actividades realizadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, son realizadas con buena fe y voluntad. Realizó con personal bomberil capacitado y con sentido de pertenencia por la Institución y por la labor a realizar.
19. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período informa que las actividades ejecutadas estaban incluidas en el objeto contractual y, por lo tanto, no realizó acciones distintas a las estipuladas.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
ENERO	$ 13.333.333	PAGO	02/2025
FEBRERO	$ 13.333.333	ACTIVO	
TOTAL	**$ 26.666.666**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

El municipio de Aguadas, Caldas, transferirá al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, la sobretasa bomberil que fue recaudada en el mes de febrero de 2025

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Periodo	Honorarios	IBC	Salud	Pensiones	ARL
1746383249	Enero	13.333.333	1.423.500	$416.000	$2.704.000	$724.000
1746817737	Febrero	13.333.333	1.423.500	$513.000	$3.331.800	$891.900

G. ANEXOS

Acta Parcial 2
Informe de actividades.
Factura CBVA 1281
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor